

Sociología del género femenino

Víctor Julio Ortecho Villena¹

INTRODUCCIÓN

Como es de conocimiento general, las mujeres constituyen la mitad o más de la población del mundo y en algunas regiones continentales, incluso superan el cincuenta por ciento con relación a los varones. Pero lo que no siempre está plenamente esclarecido es el gran rol que cumplen dentro de la sociedad, además por supuesto de ser las principales progenitoras. Cómo el género femenino a través de sus luchas y sacrificios no sólo han ido alcanzando el pleno derecho humano a la igualdad.

La mujer ha sufrido, por varios siglos, dependencia, subordinación, explotación y hasta maltratos. Sin embargo ahora en muchos ámbitos, iguala y supera al hombre, tales como en el trabajo, en la producción económica, el ejercicio profesionales, la actividad política. En este último ámbito, han habido y hay mujeres que han llegado a ser lideresas e incluso Presidentas de sus países o Jefas de gobierno; activas actoras en las otras ramas o Poderes del Estado, tales como legisladoras o Congresistas y miembros del Poder Judicial en sus diferentes instancias (jueces, vocales o jueces superiores y supremos); así como en el Ministerio Público. Representantes de sus países en organismos internacionales.

Son pues muchas las razones que ameritan realizar un estudio profundo del género femenino, desde el ángulo de la Sociología, disciplina destinada al estudio de las agrupaciones sociales no solamente de ahora sino también a lo largo de la evolución de las diferentes agrupaciones humanas.

Por nuestra parte, sólo pretendemos a lo largo de este breve ensayo, realizar con nuestras modestas apreciaciones, una reivindicación, de lo valioso que son las mujeres en el mundo de hoy y las esperanzas que se ciernen también para el futuro en este mundo globalizado, en que se enfrentan tantas dificultades para la persona humana.

1. LA EVOLUCIÓN DE LA MUJER

Según los estudios de los más calificados antropólogos, la edad de la humanidad alcanza a quinientos mil años, aunque algunos le dan una mayor existencia. Esa existencia del ser humano, ha pasado por tres largos períodos: el Salvajismo (400 mil años), la Barbarie (algo más de 5 mil años) y la Civilización (5 mil años). Durante el Salvajismo las agrupaciones de personas fueron las hordas, el clan y las gens, que eran errantes; no realizaban producción alguna y vivían de lo que les ofrecía la naturaleza. En la Barbarie, las agrupaciones humanas ya alcanzaron organización, esta tomó la forma de tribus y de tribus territoriales. Ello no solamente les permitió una comunidad territorial sino también una comunidad idiomática.

En cambio la civilización ha implicado la creación de objetos materiales, que se inició con el arado que les permitió desarrollar la agricultura, ésta les produjo excedentes productivos, que fueron fuente de la propiedad privada. Esta propiedad ha evolucionado en cuatro sistemas: el esclavista de la antigüedad, el feudal de la Edad Media, el Capitalista de los tiempos modernos y paralelamente el Socialista que se ha frustrado en parte a fines del siglo XX. En las agrupaciones civilizadas, ya han existido y existen no solo una comunidad territorial, una comunidad idiomática y una comunidad psicológica o idiosincrática entre sus miembros, lo que ha dado en llamarse nacionalidades, sociológicamente hablando. (En el caso del Perú por ejemplo hasta la actualidad hay una nacionalidad criolla, costeña o hispanohablante y en las zonas andinas del centro y sur del país, una nacionalidad aymara y una nacionalidad quechua.

¹ Docente Principal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Seguramente durante el salvajismo no hubieron distinciones en las relaciones entre el hombre y la mujer, que habrían sido múltiples y simplemente de carácter instintivo. Pero ya en la Civilización, fue necesario determinar el derecho de propiedad y para ello surgió la relación de un hombre con una mujer, es decir el matrimonio monogámico. Ello no quita que resabios de las primeras civilizaciones que surgieron en las zonas del norte de África y Asia, se hayan mantenido relaciones de poligamia y poliandria, que hasta ahora persisten.

2. LAS MUJERES COMO OBJETO DE EXPLOTACIÓN

En las relaciones matrimoniales o de convivencia, históricamente han existido subordinación de la mujer, es decir de explotación por parte del hombre, bajo la idea que el hombre era el que trababa y la mujer únicamente realizaba las tareas domésticas (como si éstas no fueran trabajo).A propósito de este fenómeno, cuando Federico Engels, el gran colaborador de Karl Marx estudiaban sociológicamente la evolución de la explotación con miras a la búsqueda de la igualdad social, sostuvo que en el hogar, la mujer era la proletaria y el hombre el burgués.

La explotación de la mujer se ha venido dando no solamente durante los sistemas esclavista y feudal sino también en el sistema liberal o capitalista durante los siglos XIX y XX, independientemente del matrimonio o la convivencia. Simplemente en la áreas del trabajo. En una misma área laboral, en las cuales la mujeres realizaban igual labores que los hombres, ellas ganaba menos; particularmente en los países subdesarrollados, como el Perú por ejemplo, las mujeres no solo trabajan como obreras, en labores agrícolas y hasta mineras y se les paga menos. También en los centros industriales, en la prestación de servicios administrativos, etc. Y por cierto cuando las trabajadoras y empleadas son migrantes en los países llamados desarrollados, también son objeto de mayor explotación, cuando no materia de tráfico de mujeres.

3. LAS DIFERENTES FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

Cuando se habla de la discriminación, se hace necesario recordar que este fenómeno se da en contraposición del derecho a la igualdad. La igualdad es un derecho humano de la Primera generación y que se consagró en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, en el marco de la Revolución Francesa. Sin embargo, se lo incluye en los Derechos Humanos de la Segunda Generación contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, pero con la diferencia que en este primer grupo (de derechos civiles y políticos), a la Igualdad se la confronta con el fenómeno de la Discriminación.

Pues bien, la discriminación es la segregación o exclusión de una persona o grupo de personas, por razones de raza, religión, sexo, ideas políticas, nacionalidad; en el goce de los derechos humanos.

Entrando en la materia específica de la discriminación de las mujeres, resulta paradójico que ésta sea mayor en los países que conformaron las primeras civilizaciones en la zona del medio Oriente. Es así que en India desde hace algún tiempo se viene cometiendo una tremenda discriminación a la mujer, en razón que las relaciones matrimoniales o de pareja. Sobre este tema, nos permitimos transcribir un artículo publicado por el Diario La República, de fecha 16 de diciembre del 2006 : “ Las consideran carga familiar. MILLONES DE NIÑAS ASESINADAS EN INDIA. Nueva Delhi (REUTER). Diez millones de niñas han muerto a manos de sus padres en India en los últimos 20 años, ya sea antes de nacer o inmediatamente después, dijo la ministra del gobierno, describiendo el hecho como una “ crisis nacional “.

En, al oeste del país, niñas menos de lo que indica el promedio mundial, principalmente debido a que los fetos femeninos son abortados después de las pruebas que determinan el sexo, pero también debido al asesinato de las recién nacidas.

“ Son cifras impresionantes y nos encontramos en una crisis nacional si me lo preguntas”, dijo a Reuter la ministra para la Mujer y el Desarrollo Infantil. Renuka Chowdhury.

Las niñas son vistas como una desventaja por muchos indios, especialmente debido a la práctica prohibida, pero proliferante, de la dote, donde los padres de la novia pagan en efectivo y bienes a la familia del novio. Los hombres también son vistos como sostén de la familia, mientras los prejuicios sociales les niegan a la mujer las oportunidades de educación y trabajo. “ Hoy tenemos la extraña distinción de haber perdido a 10 millones de niñas en los últimos 20 años”, dijo Chowdhury en la Universidad Delhi.

“¿ Quién ha matado a estas niñas?.”Sus propios padres”, agregó. En algunos estados, dijo la minis-

tra, los padres vierten arena o tabaco en la nariz de las recién nacidas.” En cuanto nace la niña y abre su boca para llorar, ellos ponen arena en su boca y nariz para que se “Rajasthan, del oeste del país.

“Ellos ponen a las niñas vivas en el interior de vasijas y entierran las vasijas. Ellos ponen tabaco en su boca. Las cuelgan boca abajo como si secaran un ramo de flores”, agregó.

Según el censo del 2001, la tasa nacional de sexo era 933 niñas por cada 1,000 niños. La tasa ha caído desde 1991, debido a la disponibilidad de exámenes de ultrasonido que determinan el sexo. Pese a que esas pruebas son ilegales, aún están disponibles en muchos lugares, lo que frecuentemente lleva al aborto de fetos femeninos.

“Tenemos más pasión por los tigres de este país. Tenemos gente que lucha por los perros abandonados en la carretera. Pero tenemos una sociedad que persigue implacablemente a las niñas”, declaró Chowdhury.

Por otra parte, el distinguido jurista peruano y hasta hace poco, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán, en un artículo periodístico intitolado Las Mujeres del Pecado (Diario La República del 29 / 5 / 2014), traduce con objetividad, la entrevista con la abogada Iraní, Shirin Ebadi, Premio Nobel de la Paz, de cómo la teocracia de los ayatolas, en la antigua Persia, priva de derechos básicos a millones de mujeres. He aquí algunos ejemplos de los supuestos pecados de las mujeres: la actriz Leila Hatami, por saludar con un beso al Presidente del Festival de Cannes, los firmantes, pedían “ sea azotada tal como lo estipula la ley “, por su “ pecaminoso acto, lo que según la Justicia Islámica Penal , acarrea pena de cárcel” .

Y el otro caso, el de la conocida cantante Googoosh, desde el año 2000 tiene que vivir exiliada en Canadá, en razón de que en su país la teocracia gobernante tiene prohibido que las mujeres canten y para remate, además de cantante es lesbiana.

4. LAS LUCHAS QUE LE HAN PERMITIDO ALCANZAR IMPORTANTES NIVELES DE IGUALDAD CON LOS HOMBRES

Esta igualdad con los hombres Independientemente de las corrientes feministas que han contribuido a combatir un tradicional machismo, las mujeres han alcanzado importantes niveles de igualdad, por su incorporación en el proceso social de la producción. Esto ha ocurrido a partir del desarrollo de la segunda guerra mundial (1939-1945). Pues los varones en una gran proporción tuvieron que incorporarse en las lides de la guerra y fueron las mujeres, las que tuvieron que hacerse cargo de las tareas en el manejo de las fábricas, las industrias, las máquinas, los servicios públicos, Y llegaron a demostrar que ellas eran tan capaces y en muchos casos mejor que los hombres.

Estas capacidades han dado lugar no solamente en los países desarrollados sino también en los países en vías de desarrollo, que las mujeres no se consideren subordinadas o dependientes de los hombres como parejas, por lo que se consideran independientes, y por tanto no se sienten obligadas a casarse. Las relaciones de convivencia se mantienen en tanto convenga a las partes y si no cobran su independencia.

En una perspectiva más amplia el derecho a la Igualdad, actualmente se pone de manifiesto en las actividades profesionales (hay tantas mujeres médicas, abogadas, economistas, contadoras, ingenieras y demás profesiones). En las actividades políticas nacionales (en semejante número a los hombres hay militantes mujeres en los partidos políticos, integrantes de los gobiernos locales, regionales y nacionales; mujeres que forman parte de los órganos legislativos y hasta del Poder Ejecutivo). En el ámbito internacional, hay mujeres que han llegado a ser presidentas de sus países, como ocurre en varios países latinoamericanos y en Europa también ha ocurrido con primeras ministras o gobernantes en países desarrollados.

Pero el machismo mencionado anteriormente, no ha desaparecido, y sigue de alguna manera una especie de lucha entre los dos sexos y en la cual se cometen serias agresiones contra la mujer, como son los feminicidios. Tratándose del Perú por ejemplo, tal delito contra el derecho a la vida ha ido en aumento, particularmente en los años 2012 y 2013. Sobre este particular en un artículo periodístico nuestro mencionamos que, en el año 2013 fueron asesinadas 99 mujeres por sus parejas, ex parejas, hombres conocidos y desconocidos y la mayor parte de estos hechos fueron producidos en Lima.

5. SUS FORTALEZAS.

Las diferentes luchas de las mujeres, ha servido para descubrir que, el género femenino no constituye el sexo débil. Quizá si ellas son más fuertes que los hombres, no solamente porque soportan el embarazo, dan a luz a las nuevas criaturas, los crían, y les prestan más apoyo que los padres, sino que enfrentan las dificultades con mayor valentía, en las buenas como en las malas. Se sabe por ejemplo que, cuando se trató de decisiones, lo han hecho con mayor fuerza, por ejemplo en las luchas sindicales, en las luchas políticas e incluso en los grupos violentistas (guerrillas , grupos terroristas) en los cuales las mujeres han actuado con mayor energía y temeridad, por ejemplo para que se ejecutara a los enemigos.

6. MAYOR DURACIÓN DE LA VIDA DE LAS MUJERES Y LA VIUDEZ FEMENINA.

Independientemente de que el promedio de duración de la vida humana en términos generales, ha aumentado con relación a épocas anteriores, indudablemente porque el avance de las ciencias médicas, han ido dejando atrás las epidemias, curando con mayores aciertos las enfermedades, sobre todo en las zonas urbanas y con mayor razón en los países más adelantados; se plantea el siguiente interrogante : ¿ por qué las mujeres alcanzan una vida de más larga duración que los hombres?.

Son las mujeres las que engendran a los seres humanos, es decir a los hijos. Si bien es verdad que el hombre contribuye con su espermatozoide (célula sexual masculina), la mujer lo recibe en el ovulo (gameto femenino, maduro y fecundable), órgano contenido en el ovario, que encierra la célula hembra que proporciona la semilla.

Si las mujeres son las que engendran a los hijos, son pues más fuertes y por tanto pueden resistir los avatares de la existencia con mayor fortaleza, y consiguientemente vivir más tiempo. Corresponde a los sociólogos, a los empadronadores o especializados en los censos, que nos digan quienes alcanzan mayor duración en la vida, las mujeres o los hombres.

Otro fenómeno que tiene que ver con la fortaleza, duración de existencia de las mujeres, es el de la viudez femenina.

Como es elemental, una de las formas de disolución de la unión conyugal o de pareja, es la muerte de uno de los cónyuges. Ello da lugar a la viudez. Pues cuando la viudez corresponde a la mujer, este estado lógicamente es de sufrimiento; sin embargo las mujeres viudas, sobreviven a los hombres (queden hijos o no), por mucho tiempo.

Y bien no hemos realizado ninguna investigación científica, cuando menos en el Perú, y que quizá una muestra de la investigación, fuera el departamento de La Libertad, pero de lo que hemos podido apreciar en buen número de casos, que las viudas le sobreviven a sus maridos, veinte, treinta o más años. Sabemos de la sobrevivencia de viudas, en países extranjeros es también de larga subsistencia.

No dejaría de ser importante la realización de estudios más detenidos y científicos, sobre la más larga duración de las mujeres que los hombres y de esta manera reconocer el valor humano de ellas y la necesaria protección y respeto del género femenino”.